



**Convocatoria
Programa de Movilidad Nacional CCYK
EXPLORA CCYK 2024-2**

Movilidad Nacional para Estudiantes de Pregrado y Posgrado Presencial.

A través del Programa EXPLORA CCYK los estudiantes de las Universidades miembro de la Red de Universidades Acreditadas en Alta Calidad del país - Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK), de la cual UNIMAGDALENA hace parte, podrán conocer y explorar a Colombia de manera presencial y/o virtual a través de las mejores universidades del país, realizando su movilidad nacional mediante dos categorías:

**Intercambio Académico – Pregrado y Posgrado.
Estancias de Investigación.**

Nota: Esta convocatoria no aplica para internado rotatorio.

TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de los diferentes programas académicos de UNIMAGDALENA, que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

2. OBJETIVO:

El objetivo principal de esta convocatoria es preseleccionar a estudiantes para realizar un semestre/estancia de movilidad presencial y/o virtual ó estancia de investigación que se harán efectivos en el segundo Período Académico de 2024 (2024 – 2). Las oportunidades de movilidad nacional buscan estimular el desarrollo de competencias disciplinarias, la ampliación de perspectivas académicas y profesionales mediante el desarrollo de una estancia académica o de investigación en universidades acreditadas en alta calidad, ubicadas en diferentes regiones del país. Nota: El otorgamiento del cupo por parte de la universidad de destino es potestad de esta.

3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

- ✓ Pontificia Universidad Javeriana
- ✓ Universidad Autónoma de Occidente
- ✓ Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB
- ✓ Universidad CES



- ✓ Universidad de la Sabana
- ✓ Universidad de la Salle
- ✓ Universidad de Manizales
- ✓ Universidad de Medellín
- ✓ Universidad EIA
- ✓ Universidad de Antioquia
- ✓ Universidad del Bosque
- ✓ Universidad Pontificia Bolivariana
- ✓ Universidad Santo Tomás
- ✓ Universidad Tecnológica de Bolívar - UTB
- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira
- ✓ Instituto Técnico Metropolitano
- ✓ Universidad del Rosario
- ✓ Universidad EAN
- ✓ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- ✓ Universidad de Caldas
- ✓ Universidad ICESI
- ✓ Universidad San Buenaventura
- ✓ Universidad EAFIT (solo disponible para estancias de investigación)
- ✓ Universidad Externado de Colombia
- ✓ Universidad Industrial de Santander



4. REQUISITOS GENERALES

- a. Ser estudiantes de pregrado o postgrado.
- b. Ser estudiante activo. Estar matriculado como estudiante regular en la Universidad del Magdalena.
- c. El estudiante deberá asumir los costos de la estancia o intercambio (costos de alojamiento, alimentación, transporte, entre otros).
- d. El estudiante debe contar con un mínimo de cinco (5) asignaturas pendientes por cursar (también se tendrán en cuenta las asignaturas optativas).
- e. El estudiante deberá pagar su matrícula financiera y/o derechos de matrícula en UNIMAGDALENA y estará exento de este pago en la IES de destino, durante el periodo en que se realiza el intercambio.
- f. El estudiante deberá haber aprobado un mínimo de cuatro (4) semestres académicos para el caso de estudiantes de pregrado o 40% del total de créditos del programa para el caso de estudiantes de posgrado.
- g. Tener un promedio académico ponderado de al menos 370.
- h. Carecer de antecedentes disciplinarios en UNIMAGDALENA.
- i. El estudiante deberá certificar su afiliación al sistema de seguridad social en salud.
- j. La postulación es realizada por la Oficina de Relaciones Internacionales-ORI de UNIMAGDALENA ante la Universidad destino.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para participar en esta convocatoria, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos para aplicar a la modalidad que escojan:

● Estancias de Investigación:

- ✓ Se podrá realizar en un Grupo o Centro de Investigación reconocido por MINCIENCIAS durante un periodo entre uno (1) y seis (6) meses.
- ✓ El estudiante deberá contar con una experiencia mínima de seis (6) meses como miembro de un Grupo o Centro de Investigación de UNIMAGDALENA.
- ✓ El estudiante deberá recibir el aval del director o miembro del Grupo o Centro de Investigación de la universidad destino. (En caso de no contar con este documento al momento del cierre de la convocatoria, por favor, contactarse con la ORI para revisar su caso particular)

● Intercambio Académico

- ✓ El estudiante podrá realizar el intercambio por un periodo máximo de un semestre académico para el caso de estudiantes de pregrado o hasta un máximo del 20% del total de créditos para el caso de estudiantes de posgrado.



- ✓ El estudiante deberá cursar mínimo cinco (5) asignaturas en la Universidad de destino y homologar a su regreso mínimo cuatro (4) de estas asignaturas.
- ✓ Podrán solicitarse documentos adicionales para la postulación en la IES destino.

6. OFERTA

Para la oferta académica para intercambios académicos y estancias de investigación de las universidades participantes, se recomienda dirigirse al sitio web de cada universidad y consultar el pensum académico según su facultad, programa académico y asignaturas pendientes por cursar.

Posteriormente al proceso de selección, el estudiante se compromete a aportar todos los documentos exigidos por la Universidad de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales será la encargada de realizar el proceso de nominación para posteriormente recibir la aceptación en la universidad de destino.

7. INSCRIPCIÓN.

Una vez haya elegido la universidad de destino, deberá inscribirse en el siguiente link y adjuntar los documentos requeridos en el mismo, diligencie el siguiente Formato de Inscripción (Online):

<https://forms.office.com/r/rkhED7HLbc>

Como todos los documentos a anexar en el formulario serán subidos directamente en la plataforma en línea, debe adjuntarlo en **Formato PDF** indicando el nombre del mismo de la siguiente manera:

- **Carta de Presentación.** Puede encontrar el modelo de carta de presentación en el Anexo No. 1 de la Convocatoria. Favor guardar con su nombre completo seguido de "Carta". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezCarta.
- **Certificado de Seguridad Social en salud activo.** Favor guardar con su nombre completo seguido de "Salud". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezSalud.
- **Certificado del Instituto o Centro de Investigación de UNIMAGDALENA** donde exprese que cuenta con una experiencia mínima de seis (6) meses como miembro (solo aplica para Estancia de Investigación). Favor guardar con su nombre completo seguido de "Certificado". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezCertificado.
- **Aval del director o miembro del Grupo o Centro de Investigación de la universidad destino (solo aplica para Estancia de Investigación).** Favor guardar con su nombre completo seguido de "Aval". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezAval.



Es obligatorio llenar todos los espacios del formulario de inscripción, en caso contrario no se hará efectiva la misma.

Si los documentos anexos a su inscripción no siguen las especificaciones señaladas, su aplicación será considerada incompleta y no será citado a entrevistas.

Importante: se resalta que cada universidad tiene un cupo mínimo de elegibles, por tanto, en cuanto exista gran participación por cuenta de estudiantes en una misma plaza y se exceda el número límite de cupos, se tendrá en cuenta una segunda opción de Universidad destino.

8. FINANCIAMIENTO:

El estudiante deberá asumir los costos de la estancia (costos de alojamiento, alimentación, transporte, entre otros).

9. DURACIÓN:

Segundo Período Académico de 2024 (2024–2) según el calendario académico de cada una de las instituciones de destino listadas en los términos de referencia.

10. FECHAS IMPORTANTES:

Mayo 03 de 2024: Publicación y apertura de inscripciones.

Mayo 10 de 2024: Cierre de las inscripciones hasta las 2:00 p.m. (Los documentos subidos después de la hora de cierre, no se tendrán en cuenta y no serán evaluados).

Mayo 10 de 2024: Verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI – UNIMAGDALENA

Mayo 10 de 2024: Publicación de lista de inscritos que cumplieron con los requisitos.

Mayo 14 de 2024: Entrevista grupal (hora y lugar por definir), información que será enviada al correo electrónico que registren los aspirantes en el formulario de inscripción de la presente convocatoria.

Junio de 2024: Publicación lista final de admitidos en la convocatoria.

11. ASPECTOS GENERALES:

- Los estudiantes que participan en esta convocatoria quedan sujetos a las condiciones que se establecen en los términos de referencia.
- Cuando en cualquier etapa de la convocatoria o hasta antes de la fecha límite de presentación de estudiantes a las diferentes universidades, se verifique que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos, este será excluido del proceso de selección.
- No se considerará inscrito el aspirante, cuando la documentación esté incompleta.



- Corresponde exclusivamente a los aspirantes, asumir la gestión de certificar su afiliación al sistema de seguridad social en salud. En este sentido, UNIMAGDALENA no es responsable si el estudiante no cumple con los requisitos exigidos para los fines descritos.
- En aras de la inclusión de las diversas Facultades y Programas Académicos de UNIMAGDALENA, se procurará que cada uno de los preseleccionados por universidades de destino en lo posible pertenezcan a facultades distintas. Solo podrán ser preseleccionados estudiantes de la misma facultad en tanto no haya estudiantes inscritos de otras facultades. En este caso, se seleccionarán estudiantes pertenecientes a distintos programas académicos de alguna de las facultades ya representadas.
- Los seleccionados de esta convocatoria, al aceptar el cupo, autorizan a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Universidad del Magdalena para hacer uso de las Fotografías y/o Videos en redes sociales, banners publicitarios, páginas web oficiales de la Universidad del Magdalena, etc., las cuales se comparten para hacer divulgación de convocatorias y apoyar los procesos de internacionalización.
- La movilidad académica que trata la presente convocatoria, solo se harán efectivos en el período académico para el cual fueron otorgados los mismos. Por lo tanto, queda claro que los cupos no podrán hacerse efectivos en períodos académicos distintos a los previstos en la misma.
- En caso de incumplimiento de las condiciones pactadas de parte de las universidades e instituciones socias (incluidas huelgas, paros o cese de actividades en estas instituciones); y/o cambio de las condiciones académicas, las plazas podrán ser no ofertadas o canceladas.
- La Universidad de destino puede solicitar documentos adicionales para su proceso de admisión de estudiantes nacionales.
- En el caso de que el (la) Director (a) Técnico (a) de Programa no autorice, mediante Formato de Equivalencia de Materias debidamente diligenciado y firmado, la equivalencia de por lo menos cinco (5) asignaturas, el estudiante no podrá proceder con la postulación.
- Es responsabilidad de los estudiantes revisar los currículos de las universidades de destino de su preferencia en la presente invitación con antelación a su proceso de aplicación a esta, para determinar su potencial de equivalencia con respecto a sus asignaturas pendientes.
- El estudiante debe tener en cuenta que los cupos y plazos de aceptación varían según la universidad de destino. El otorgamiento del cupo por parte de la universidad de destino es potestad de esta.
- En caso de que el estudiante tome la decisión de desistir sin una justificación válida una vez haya sido aceptado por la universidad destino, no será considerado en la siguiente convocatoria de este tipo, en caso de postularse.

12. COMPROMISOS

Los estudiantes preseleccionados, adquieren los compromisos que a continuación se relacionan:

- a. Los estudiantes elegidos en la presente invitación deberán pagar su matrícula financiera y demás derechos que correspondan a UNIMAGDALENA del semestre en el que se realice su movilidad nacional.
- b. Los estudiantes no deberán realizar matrícula académica para el semestre en el que se realice su movilidad nacional.
- c. Cumplir con todos los requisitos y normas académicas y disciplinarias de UNIMAGDALENA y de las universidades de destino durante el semestre de intercambio nacional o la estancia de investigación.
- d. Contribuir con su comportamiento y actitudes, dentro y fuera de la Universidad, a mantener en alto el nombre de las instituciones (Origen y destino).



- e. Presentarse en la Universidad de destino en el período para el que fue seleccionado, es decir, dentro de las fechas de inicio y terminación del semestre, conforme al calendario académico establecido en la misma.
- f. Cursar a cabalidad mínimo 5 asignaturas y homologar mínimo 4 en su regreso.
- g. Diligenciar el reporte de la experiencia nacional, de acuerdo a las directrices dadas por la Oficina de Relaciones Internacionales. Éste deberá ser enviado a la ORI en la fecha estipulada de su regreso.
- h. Realizar un vídeo corto de la experiencia nacional, de acuerdo a las directrices dadas por la Oficina de Relaciones Internacionales. Éste deberá ser enviado a la ORI vía correo electrónico cuando se le solicite.
- i. Informar a la Oficina de Relaciones Internacionales dentro del primer mes de intercambio, todos los cambios relacionados con las materias a cursar durante su movilidad (Cambios en el acuerdo de estudios, materias no ofertadas por la universidad destino, cruce de horarios, etc.)

13. MAYOR INFORMACIÓN:

Para más información o inquietudes respecto de la presente invitación, los aspirantes podrán comunicarse a través del correo electrónico: relinternacional@unimagdalena.edu.co o acercarse a la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el edificio Mar Caribe, primer piso, en los horarios de atención: martes de 10:00 a.m a 12:00 p.m, miércoles de 3:00 p.m a 5:00 p.m y viernes de 10:00 a.m a 12:00 p.m.

14. ANEXOS:

- **ANEXO No. 1.** Formato Carta de Presentación:

Ciudad, fecha
Dirigido a: Oficina de Relaciones Internacionales UNIMAGDALENA
Saludo formal,
Párrafo 1: <u>Presentación completa, indicando ciudad, municipio o corregimiento de origen, programa. Explicar el motivo de la carta.</u>
Párrafo 2: <u>Utilizar este párrafo para hacer hincapié en todos sus méritos académicos (durante el colegio y Universidad) o investigativas actividades de liderazgo, deportes, arte, emprendimiento, entre otros. Reconocimientos académicos antes de entrar en la Universidad. Idiomas que maneja. Declaración de intención de solicitar la beca.</u>
Párrafo 3: <u>Agradecer la oportunidad y despedirse formalmente.</u>
Firma
Nombre candidato
Datos básicos de contacto